



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:23 horas del día 17 de octubre del 2025**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Dictamen Económico y Emisión de Fallo** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS**, referente al **“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.

El C. Fernando García Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se sesiona con la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes; con lo anterior, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

ORDEN DEL DIA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

A. DICTAMEN ECONOMICO Y EMISIÓN DE FALLO correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS** para el **“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**.

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2025.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por la Ley de



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOXML-OM-ADQ-25-25 BIS

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.

- Publicación de la convocatoria el **01 de octubre de 2025**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **03 de octubre de 2025 a las 11:00 horas.**
- Junta de Aclaraciones: **06 de octubre de 2025.- Diferida.**
- Junta de Aclaraciones: **07 de octubre de 2025.**
- Presentación de Proposiciones y apertura de propuestas técnicas: **10 de octubre de 2025 a las 11:00 horas.**
- Dictamen Técnico y Apertura Económica: **14 de octubre de 2025.**

5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del acta

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente a pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Emisión de Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., siendo el siguiente:

-----DICTAMEN ECONÓMICO-----

A continuación, de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B), 18.1, 18.2 y anexo 7 “Catalogo de Conceptos” de las Bases de Licitación, al realizar la revisión de las propuestas económicas por el “Comité de Adquisiciones”, con fundamento en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, se indica el resultado del análisis detallado económico de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes de conformidad al cuadro que a continuación se describe:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal
No. AYTOXML-OM-ADQ-25-25 BIS
“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

licitante	dictamen
DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R)	<u>CUMPLE PARA PAQUETE 3</u> Debido a que su Propuesta Económica presentada se determinan SOLVENTE, de conformidad con el anexo 7 y 8 de las bases de licitación. Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 18.1 de las bases de licitación.
SERVIGAS EXPRESS, S.A. DE C.V.	<u>CUMPLE PARA PAQUETE 1 Y 2</u> Debido a que su Propuesta Económica presentada se determinan SOLVENTE, de conformidad con el anexo 7 y 8 de las bases de licitación. Con fundamento en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 18.1 de las bases de licitación.

Por lo tanto, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, y basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas presentadas por los licitantes el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

1.- DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R).- Para la totalidad del **PAQUETE 3**

2.- SERVIGAS EXPRESS, S.A. DE C.V..- Para la totalidad de los **PAQUETES 1 y 2**

-----EMISIÓN DE FALLO-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el **“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”** al licitante siguiente:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”

SERVIGAS EXPRESS, S.A. DE C.V.-

Para la totalidad del **paquete 1.** con un monto mínimo de **\$596,717.50 M.N. (quinientos noventa y seis mil setecientos diecisiete pesos 50/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante** y un monto máximo de **\$806,248.75 M.N. (ochocientos seis mil doscientos cuarenta y ocho pesos 75/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades del área requirente, **no siendo obligatorio para “El Municipio” agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

Para la totalidad del **paquete 2.** con un monto mínimo de **\$227,908.65 M.N. (doscientos veintisiete mil novecientos ocho pesos 65/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante** y un monto máximo de **\$325,675.80 M.N. (trescientos veinticinco mil seiscientos setenta y cinco pesos 80/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades del área requirente, **no siendo obligatorio para “El Municipio” agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

La totalidad de ambos paquetes con un monto mínimo de **\$824,626.15 M.N. (ochocientos veinticuatro mil seiscientos veintiséis pesos 15/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante** y un monto máximo de **\$1,131,924.55 M.N. (un millón ciento treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 55/100 M.N.)** más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades del área requirente, **no siendo obligatorio para “El Municipio” agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

DANIELA RAMIREZ RUÍZ (TALLER 3R)

Para la totalidad del **paquete 3.** con un monto mínimo de **\$2,455,516.44 M.N. (dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 44/100 M.N.)** más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante** y un monto máximo de **\$3,700,937.88 M.N. (tres millones setecientos mil novecientos treinta y siete pesos 88/100 M.N.)** más el 8% del Impuesto al Valor Agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades del área requirente, **no siendo obligatorio para “El Municipio” agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS deberán firmarse dentro de los **15 días naturales** a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

**“SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

Una vez agotado el punto se procede al punto 6 y 7 del orden del día (Clausura de la reunión y firma del acta) y no existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **11 horas con 33 minutos** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

**“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL
XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ALFREDO WONG LÓPEZ

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

TANIA TRASVIÑA GARCÍA

En representación del jefe del Departamento de
Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

NO SE PRESENTO
CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO

En representación del Síndico Procurador del
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

ROBERTO CARLOS GONZALEZ IBARRA

Jefe del Departamento de Taller Municipal de la Oficialía Mayor
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

"VOCAL"
DEPENDENCIA SOLICITANTE

MANUEL WONG HERNANDEZ

En representación del Subdirector Administrativo de la
Dirección de Seguridad Pública Municipal del XXV
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

"TESTIGO SOCIAL"

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja
California (CANACINTRA)

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de
Mexicali, A.C.
(CCE)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

LICITANTES

Empresa: Servigas Express SA de CV.

Representante: Karla Jasive Vásquez Gómez

Firma [Firma]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-25-25 BIS

**"SUMINISTRO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE
TRANSPORTE, LUBRICANTES, ADITIVOS Y NEUMÁTICOS, PARA EL GOBIERNO
MUNICIPAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

A N E X O



GOBIERNO
DE MEXICALI

UNIENDO
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO